

ACCIÓN URGENTE

KURDO SIRIO, RECLUIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

Un kurdo sirio devuelto de Alemania a Siria lleva más de tres semanas recluido sin acceso al mundo exterior. Corre gran riesgo de tortura.

Khaled Kenjo, de 31 años, fue detenido por los servicios sirios de Seguridad del Estado en Qamishli, en el noreste de Siria, el 13 septiembre, 12 días después de haber sido devuelto a Siria desde Alemania.



Lo habían devuelto a Siria el 1 de septiembre, tras rechazarse su solicitud de asilo en Alemania, que había presentado en 2002.

Tras su regreso a Siria, lo citaron en la oficina de los servicios de Seguridad del Estado de Qamishli, donde acudió el 13 de septiembre. Ya no regresó a casa, y no se ha sabido nada de él desde entonces. Los servicios de Seguridad del Estado son una de las diversas secciones de las fuerzas de seguridad de Siria, todas las cuales practican de manera habitual detenciones a la menor sospecha de oposición al gobierno. Según informes recibidos por Amnistía Internacional, Khaled Kenjo fue trasladado a las oficinas de dichos servicios en Damasco alrededor del 25 de septiembre. Sin embargo, las autoridades sirias no han confirmado su paradero.

Un hermano de Khaled Kenjo, Ahmad Ma'mu Kenjo, murió de un derrame cerebral en 2004, a los pocos meses de haber sido golpeado por miembros de las fuerzas de seguridad sirias estando recluido en régimen de incomunicación. Otro hermano suyo, Husayn Kenjo, estuvo recluido alrededor de 16 meses, también en 2004, por su presunta participación en protestas y disturbios kurdos (véase la información complementaria *infra*).

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que revelen de inmediato el paradero de Khaled Kenjo y tomen todas las medidas necesarias para garantizar que no es torturado ni sometido a otros malos tratos;
- instándoles a que le permitan de inmediato el acceso a su familia, a un abogado de su elección y a los servicios médicos que pueda necesitar;
- pidiéndoles que lo dejen en libertad sin demora si no está acusado de ningún delito común reconocible.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 A:

Presidente

President

Bashar al-Assad

Presidential Palace

al-Rashid Street

Damascus

Siria

Fax: +963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor

Presidente

Ministro de Defensa

Minister of Defence

Lieutenant-General Ali Ben-Mohammed

Habib Mahmoud

Ministry of Defence

Omayyad Square

Damascus, Siria

Fax: +963 11 223 7842

Tratamiento: Your Excellency / Señor

Ministro

Ministro del Interior

Minister of Interior

Major Sa'id Mohamed Samour

Ministry of Interior

'Abd al-Rahman Shahbandar Street

Damascus, Siria

Fax: +963 11 222 3428

Tratamiento: Your Excellency / Señor

Ministro

Y copias a:

Envíen también copias a la representación diplomática de Siria acreditada en su país.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

KURDO SIRIO, RECLUIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los kurdos de Siria están expuestos a sufrir detención arbitraria por tiempo prolongado, tortura y otros malos, particularmente si se considera que están relacionados con grupos o partidos políticos kurdos que expresen preocupación por el trato que reciben los kurdos en el país. Incluso los familiares de los presuntos activistas kurdos pueden ser detenidos en régimen de incomunicación.

El 12 de marzo de 2004, unos enfrentamientos ocurridos en Qamishli, en el noreste de Siria, entre árabes y kurdos que asistían a un partido de fútbol se saldaron con varias muertes, todas ellas causadas, al parecer, por balas reales utilizadas por las fuerzas de seguridad. Al día siguiente, éstas dispararon contra los asistentes a los funerales de las personas muertas, y, según informes, hubo aún más muertos y heridos. Lo ocurrido dio lugar a dos días de protestas y disturbios en Qamishli y otras ciudades del norte y el noreste del país de población mayoritariamente kurda. En total murieron al menos 36 personas, todas ellas a manos, al parecer, de las fuerzas de seguridad. Casi todas eran kurdas. Resultaron heridas más de 100 personas. Se cree que tras los disturbios fueron detenidas más de 2.000 personas, en su mayoría kurdas. No se tiene noticia de que se haya llevado a cabo ninguna investigación oficial sobre el uso de medios letales por parte de las fuerzas de seguridad en estos sucesos, ni sobre los informes generalizados de tortura y otros malos tratos infligidos a las personas detenidas entonces, entre las que había niños, mujeres y personas ancianas.

AU: 267/09 Índice: MDE 24/025/2009 Fecha de emisión: 6 de octubre de 2009

